



Municipalidad de Samayac

Departamento de Suchitepéquez



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ.

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Samayac del Departamento de Suchitepéquez en su carácter de institución pública nacional esta fuera del ámbito de aplicación del numeral 25 del artículo 10 de la ley de acceso a la información pública (Decreto 57-2008):

“En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatorio contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.




Jairo Ernesto Esquipulas Hernández
Secretario Municipal